

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

CIUDAD Y FECHA	Armenia, Quindío – 22 de septiembre de 2023
SUJETO A NOTIFICAR	COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES
IDENTIFICACIÓN	NIT 890000442-1
DIRECCIÓN	Carrera 18 número 58 – 33 Balcones del Edén Bloque 2 Local 1 y 3
DOCUMENTOS A NOTIFICAR	Auto 0065 del 31 de enero de 2023
PROCESO RAD No.	05EE2022746300100000257 – ID 14978893
NATURALEZA DEL PROCESO	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO
AUTORIDAD QUE LO EXPIDIÓ	Directora Territorial Quindío del Ministerio del Trabajo
FUNDAMENTO DEL AVISO	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN DE LA EMPRESA DE CORREO: Cerrado
RECURSOS	No proceden
FECHA DE FIJACIÓN DEL AVISO	22 de septiembre de 2023 – hasta – 29 de septiembre de 2023
FECHA DE RETIRO DEL AVISO	02 de octubre de 2023
FECHA EN QUE SE SURTE LA NOTIFICACIÓN	Al finalizar el 03 de octubre de 2023

Teniendo en cuenta que el inciso 2 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, señala: “...cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (05) días, con la advertencia de que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal...”

Que en vista de la imposibilidad de comunicar al presunto empleador **COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES** en aplicación de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la **Auto 0065 del 31 de enero de 2023**, siendo imperativo señalar que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al del retiro del aviso. Así mismo, se adjunta copia íntegra del acto administrativo y se hacen saber los recursos que proceden contra la misma.

Para constancia se firma a los 22 días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,



DANIEL SANTIAGO MURILLO GARZÓN

Inspector de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio del Trabajo

Anexo: Acto Administrativo (1 folio por ambas caras)

Elaboró:

Daniel Santiago Murillo Garzón
Inspector de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio del Trabajo

Revisó:

Daniel Santiago Murillo Garzón
Inspector de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio del Trabajo

Aprobó:

Daniel Santiago Murillo Garzón
Inspector de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio del Trabajo



Libertad y Orden

**MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE QUINDIO
DESPACHO TERRITORIAL**

AUTO

00065

“Por medio del cual se comunica la existencia de mérito para adelantar un procedimiento administrativo sancionatorio”

Armenia, 31 ENE 2023

Radicación 05EE2022746300100000257 ID 14978893

Con base en las pruebas recaudadas y/o allegadas durante la averiguación preliminar, y de conformidad con el Artículo 47 del CPACA, **COMUNÍQUESE** a **COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES** persona identificada con Número de Identificación Tributaria **890000442-1**, con domicilio en Armenia y dirección Carrera 18 No. 58 – 33 Balcones del Edén Bloque 2 Local 1 y 3, representada legalmente por JOSE IGNACIO VARON CARDENAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.514.609, que existe mérito para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio dentro del proceso con radicado **05EE2022746300100000257 ID 14978893**, con ocasión del accidente de trabajo mortal sufrido por JAIRO ANTONIO CARDONA RODRIGUEZ, quien se identificaba con cédula de ciudadanía 7557576, evento ocurrido el 21 de diciembre de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA MONICA GRAJALES RIOS
Directora Territorial

Proyectó: D.S. Murillo Garzón
Revisó: Sandra Eliana G. R.
Aprobó: Claudia Mónica G. R.

